

DIARIO DE PALMA.

Domingo 11 de Mayo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

SECCION RELIGIOSA.

PROGRESOS DEL CATOLICISMO EN RUSIA.

En una correspondencia de Rusia, que publica *La Civiltà Cattolica*, se consignan interesantes pormenores acerca de los progresos que hace el catolicismo en aquel pais, donde, desde la muerte de Nicolas, han disminuido notablemente las persecuciones que sufrían los fieles sostenedores de la doctrina de Jesucristo.

Parece próxima la hora en que la Rusia reconozca, como único medio de volver á las vias de la civilizacion, la necesidad imprescindible de reconciliarse con la Iglesia de Roma, como opina uno de los publicistas mas distinguidos de aquel imperio, pues es indudable que la causa de todos sus males está en el cisma, que va minando allí cada dia que pasa los fundamentos de la moral religiosa.

Ignoramos los hechos que ejercen influjo en el estado social de aquel pais bajo la presion de las diversas sectas que en él pululan y se agitan; pero ahora que la paz está hecha; ahora que habrán de estrecharse los lazos que unen entre sí á las naciones europeas, nos lisonjamos de que se descortará el velo de los misterios, y de que podremos conocer de una manera evidente cuáles son las divisiones y diferencias que separan á la Iglesia católica de la Iglesia cismática, teniendo entónces ocasion de apreciar los progresos y mejoras que váya introduciendo la moral evangélica en las vastas regiones que están bajo la dominacion del Emperador Alejandro.

De todos modos, nos complace poner de manifiesto lo que hasta aquí se ha conseguido en cuestion de tan elevada trascendencia, y confiamos en que la Religion católica, Religion de caridad, de paz y de mansedumbre, irá mejorando de dia en dia la condicion, ya harto desgraciada, de las clases pobres en Rusia.

Hé aquí lo que dice *La Civiltà Cattolica*:

«La Iglesia católica de Rusia ha perdido recientemente á su gefe, por haber muerto el ilustrísimo señor Ignacio Holowinski, Arzobispo de

Mohilew y metropolitano de todas las iglesias católicas romanas del imperio. Su última enfermedad ha sido larga y penosa; y precisamente cuando una mejoría pasajera le hacia esperar su curacion, el médico le anunció que, á lo sumo, no le quedaban mas que dos dias de vida. Dió gracias al médico por esta noticia, que llamaba buena nueva; hizo venir á su confesor, y poco despues, en presencia de los seminaristas y del clero católico de San Petersburgo, recibió el Santo Viático. Dirigiendo luego la palabra á los que se hallaban presentes, les exortó á vivir conforme á la dignidad de su estado sacerdotal, y mostró tales sentimientos de celo y de piedad, que todos participaron de su emocion y se retiraron penetrados de tan patético espectáculo.

«La muerte del Ilmo. Holwinski, arrebatado en la flor de su edad, es una gran pérdida para los católicos rusos. Este celoso pastor habia llegado á proporcionar á su grey muchos y grandes bienes, á traves de las mayores dificultades y obstáculos con que un obispo puede tropezar. Por lo demas, la Iglesia de Mohilew no estará mucho tiempo privada de Pastor, á lo que parece; pues, como vamos á ver, se ha empezado ya á proceder á la eleccion de sucesor.

«Ya he dicho á Vds. que los católicos confiaban mucho en la moderacion, lealtad y equidad del Emperador Alejandro, y esta confianza era bien merecida. Hé aquí las pruebas. Un tal Skripitzyne, director del departamento de cultos extranjeros, era mirado generalmente como el azote de los católicos. Así, pues, mientras ocupase él semejante destino no podían vivir sin temor. Pues bien: Skripitzyne ha sido destituido de su empleo. Para apreciar el espíritu del Czar para con sus súbditos católicos, y la importancia que tienen á sus ojos las obligaciones de justicia para con el culto de estos, bastará dar á conocer el principal motivo de esa destitucion de Skripitzyne.

«Habiendo muerto el Ilmo. Holowinski, se preguntó al Emperador cómo se haria para darle sucesor, á lo cual contestó que debia estarse y conformarse á lo que estipulase el contrato ó convenio celebrado con la Santa Sede Romana.

«Despues de haber estado buscando durante mucho tiempo, pero siempre inútilmente, un

ejemplar de ese convenio, se descubrió que Skripitzyne le habia ocultado en su casa, para que nadie pudiese tener noticia de él.

«A las acusaciones que por este proceder se le hicieron respondió que hasta entónces nadie habia pensado en saber el contenido de ese convenio, y que jamas se le habia dado la mas leve importancia. Por esto incurrió en desgracia del Emperador, y recibió su dimision. Harta razon tenian, pues, los católicos, para pedir al cielo les librase del yugo de Skripitzyne.

«Otro hecho. Luego que murió el Ilmo. Holowinski, Arzobispo de Mohilew y metropolitano de los católicos latinos en Rusia, se consultó al Emperador preguntando cómo debia procederse á su reemplazo. Dícese que mandó se reuniesen en Wilna los Obispos católicos, para que procediesen á la eleccion del nuevo Prelado, reservándose presentar él mismo al Santo Padre el nombre del que fuere elegido por el sínodo, asi como últimamente habia presentado diez nombres para otros tantos obispados, que hacia tiempo carecian de Pastor. Al mismo tiempo el Emperador dió orden de que á los Obispos se les pagase el viaje y se les indemnizase por los gastos de estancia, concediéndoles el doble de lo que acostumbran recibir los oficiales del imperio, todo con el fin de que los Obispos pudiesen tener, no solo lo necesario, sino tambien todo lo que correspondia al decoro de su dignidad. Estos rumores han hecho honda impresion en el ánimo de los católicos y de los *ortodoxos*; los primeros ven en elló un principio de mejoramiento de su posicion, y los segundos conocen que ya no es menester perseguir á los católicos para congraciarse con el Emperador.»

Ofrecimos publicar el mensaje dirigido por el concilio ó conferencia episcopal de Viena al emperador de Austria Francisco José y la respuesta de éste, tan luego como nos la trajeran los periódicos estrangeros, y hoy vamos á cumplir nuestra oferta, pues la *Gaceta de Viena* ha publicado ya en latin y en aleman esos documentos, y los papeles franceses y belgas, llegados ayer y hoy la reproducen en frances. Hé aquí pues este documento interesante:

«Señor: Dios, Señor Omnipotente del cielo y de la tierra, por quien reinan los reyes y los legisladores decretan lo que es justo, ha elegido á V. M. para restablecer la paz y la justicia en el vasto imperio que ha confiado á vuestra solicitud, y para renovar hasta los fundamentos en que descansa la sociedad humana y que una horrible tempestad acababa de conmover. Grande obra era por cierto; pero V. M. ha llevado á cabo otra todavía mayor. Nuestro Señor y Salvador fundó la Iglesia para que con la fe divina y la gracia de lo Alto conduzca al género humano á

un reino que no tiene fin. Por consiguiente todo lo que ausilia á la Iglesia para llevar á cabo esta obra, es un beneficio dispensado no solo á algunos individuos, sino á todo el género humano.

«Ahora bien: el convenio que celebró V. M. el 18 de agosto del año próximo pasado con la Santa Sede ha contribuido singularísimamente á ausiliar, realzar é ilustrar á la Iglesia. Este convenio, digno de eterna memoria, ha llevado al mas feliz remate lo que V. M. habia comenzado con sus decretos de 18 y 24 de abril de 1850. Las relaciones entre la Santa Sede y los pastores espirituales y el pueblo de vuestro imperio quedan restablecidas y en completa libertad. Los obispos rigen sin obstáculo la grey que les está confiada, y con sus edictos, sus avisos y sus instrucciones, dirigen la enseñanza de la juventud católica en todo lo concerniente á la fe y á la pureza de la vida cristiana, y con entera libertad se educan los jóvenes que aspiran al sacerdocio para que sean dignos ministros de Dios y de la Iglesia. Los jueces eclesiásticos conocen de las causas eclesiásticas. El matrimonio queda sometido en todas las provincias del imperio á la Iglesia, cuyo divino Fundador le elevó á la dignidad de Sacramento de la nueva Ley. En todas partes gozan de libertad los regulares para practicar segun las reglas de su órden todo lo que exige la perfeccion de la vida religiosa. El concordato proclama la inviolabilidad de los bienes de la Iglesia y que serán administrados con arreglo á los cánones de ésta, acudiendo V. M. con su munificencia á donde esos bienes no alcancen para atender á las necesidades del culto divino.

«Cuando V. M., haciéndose superior á añejas preocupaciones, ha dado á la Iglesia lo que á la Iglesia pertenece, ha proclamado desde lo alto del trono una verdad que muchos de los que solo tienen la sabiduría de este mundo habian negado para perdicion suya. La mútua concordia entre el sacerdocio y el imperio, entre la Iglesia y el Estado, es la garantía mas sólida de todos los bienes que son verdaderos bienes, y la Europa, tan agitada con tantos trastornos, no podrá adquirir á un mismo tiempo la esperanza de la vida eterna y la prosperidad de la vida temporal, sino refugiándose en el estado digno de ser llamado cristiano.

«Dígnese, pues, V. M. permitirnos presentar á los piés del trono imperial nuestra mas profunda y respetuosa gratitud, tanto en nuestro nombre como en el de todos aquellos para quienes el concordato es una señal de salvacion. En las negociaciones para este convenio, V. M. no se ha llevado otra mira que la piedad y la justicia; pero Dios os dará como por añadidura todos esos bienes temporales de que V. M. se ha desentendido; pues con el acrecentamiento de la fe católica irá en aumento la conciencia del deber y de lo bueno, de lo justo y de lo santo, que es el

lazo mas seguro y mas sólido de la sociedad civil, y siempre y en todas partes es un deber del obispo enseñar á su grey la obediencia á que está obligada en conciencia para con los príncipes cristianos. Los obispos del imperio de Austria mirarán ademas como un deber sagrado inculcar en el clero y en el pueblo los sentimientos de gratitud que se deben á V. M. como restaurador de la vida católica, y ser para todos un modelo de ese concurso enérgico con el cual la renovación en espíritu y en verdad nos conduzca á los saludables resultados que V. M. se ha propuesto. El Dios omnipotente y misericordioso, que está y estará con su Iglesia hasta la consumacion de los siglos, sea con V. M. y le conceda lo que le pida y confirme todos sus designios. Conceda el Señor á V. M. todas vuestras peticiones y escúcheos desde lo alto del cielo.»

Este mensaje fué presentado el 12 de abril de 1856, cuya fecha lleva, y está firmado por todos los obispos, los cuales en su firma se declaran *fidelísimos súbditos* para dar un nuevo testimonio de su acatamiento á la potestad temporal. Ya dijimos tambien que el cardenal arzobispo de Praga, el Emmo. Schwartzemberg, como decano de los cardenales austriacos fué quién llevó la palabra y leyó el mensaje. Hé aquí ahora la respuesta del emperador:

«Entendiéndome con la Santa Sede he cumplido con el deber de cristiano y de soberano, y tengo mucha honra confesar con mis acciones mi fe y mi esperanza en aquel por quien reinan los reyes, y sé muy bien que el sentimiento religioso afirma los lazos de la sociedad civil. Lo que he prometido, lo cumpliré con la lealtad de hombre honrado y de emperador. Pero tamaña obra no podrá llevarse completamente á cabo sin la union y concurso de todos nuestros esfuerzos. Unid, pues, venerables prelados, los vuestros entre sí y con los míos, á fin de que entre nosotros florezcan la fe y todo lo que es justo y honesto y produzcan abundantes frutos de salud y de paz. Tened confianza en mí, como yo la tengo en vosotros. Dios nos asistirá y estará con nosotros.»

Seccion literaria.

Á LA SEÑORITA DOÑA B. F. DE C.

A mí no me gustan los bailes. A V. tampoco. ¿Será porque los bailes son lo que dice el artículo que tengo la honra de dedicar á V?—No los pinta sino por fuera y á trazos generales y de pincel algo basto. Como quiera, si la literatura lo ataca, la verdad lo defiende.

A los piés de V.

Febrero de 1856.

AL LECTOR.

Puedes empezar á leer por el fin, por el medio ó por el principio. Yo te aconsejo que por ninguna parte. Lo mismo has de sacar en limpio al fin y al cabo.

No busques filosofía profunda ni mucho menos. Quiero ser vulgar, porque la vulgaridad impera hoy soberanamente en el mundo y yo nunca me sublevo contra los poderes constituidos.

I.

Un gran baile.

¡Llamarte á tí pícaro! ¡Don Mundo! ¡Pícaro! Epíteto lamentable que solo pudo inventar alguno de esos literatos *Pipies*, que imaginan cuando bajan por la calle de..... que se encaminan al templo de la gloria ó que sostienen infatigables que *sus letras* no están bastante protegidas en España!

Pícaro..... ¡á tí! que das hospedaje á madama Humanidad, y la volteas hace mas de seis mil años, segun unos, y no quiero saber cuántos mas miles, segun otros, pues la conversacion de años será siempre de mal tono: que la sufres y aguantaste, á pesar de sus remilgos, coqueteos, caidas, arrepentimientos, veleidades, devaneos y contumaz malignidad de humores: que la contemplas una y otra vez, aunque en tonos diferentes, decir las mismas cosas, hacer los mismos dengues, andar los mismos vacilantes pasos, y nunca aprender para el dia de mañana lo que la enseñó el dia de ayer: que la has oido llamar padre á Júpiter, padrino á Moloc, diosa á Venus, patrono á Luzbel, profeta á Mahoma é impostor á Cristo: que la has visto dar muerte de cicuta á Sócrates, agonía de Cruz á Dios, besar la huella de Atila, honrar con incienso á Robespierre, adorar á Bonaparte, arrinconar á Napoleon, maldecir al Papa, besar el pié de Cromvell, trocar el ferreruelo airoso por el estirado *Coachman*, la gorrilla por la copa alta, el monoteismo por el panteismo, y acá en España, la Lonja de Sevilla por la Bolsa de Madrid, el jerez de raza por innominados y bastardos líquidos de fábrica, y al almuerzo, el jamon como Dios manda por el beefsteak como á ningun hijo de Albion se lo deseo.

¡Pícaro á tí! No, y mil veces no, estimado Mundo. Mis fuerzas son débiles, pero la intencion es sana, y en Dios confiando y á la pluma dando, yo he de intentar justificarte tan cumplida y noblemente como me sea posible, buen amigo.

Por hoy, quiero que se sepa que los grandes bailes por ningun estilo son ni teatro de la coquetería liviana, ni ensayos de tragi-comedias celestinescas, ni estímulo de pasiones bajas, ni, por fin ninguna de esas cosas que algunos *desengañados* de 25 años pretenden. Plegue á Dios que no lo consiga: así habré dado un paso mas en mi..... pro-Mundo.

II.

Un lector. ¿Si será sério? ¿si no será sério?

Otro lector. ¡Qué tonterías escribe este mozo!
Una lectora. ¡Escribir sobre los bailes en general! ¡Qué cosa tan anticuada!

El autor. Ahí verán Vds., señores.

III.

¡Al baile, al baile!

Vamos, Eduardo, anda vivo, despáchate. La semana pasada llegaste de Sevilla, y Raouget te ha puesto como nuevo: la ropa (las prendas) que llevas, te han hurtado bastante del aire *cursi* que traías: en la calle del Príncipe, aunque sin máquina, te han fabricado unos borceguies con los cuales son tus piés dos facciones espresivas é insinuantes: Amable te ha confeccionado un sombrero que nada deja que desear si no es cabeza: Dubost te ha elegido unos guantes con los que la tosquedad nativa de tus manos es ya un secreto que nadie mas que tú conoce. Ponte una camisa de las *ricas*; ten cuidado de que los picos encuadren bien tu cuello; arma un lazo de corbata que alegre el corazon de un fidalgo portugués; atúsate el bigote, ahuécate el cabello, unas gotas de *Duquesa* en el pañuelo, y al baile, Eduardo.

Deja tu bufete, Andrés; arrima esos cansados pedimentos, olvida por unas cuantas horas los pleitos. No seas terco hombre. En un baile, cuando menos se piensa, y entre un wals y una contradanza, *salta* un litigante. Si deseas lograr fama de entendimiento, no faltan ocasiones de lucirlo en los salones. Darse á conocer: tal es el primer paso para ganar crédito. Crees que no hay mas foro que el foro, y estás en un error. Al baile: al baile. ¿Quién sabe lo que allí, amigo, te espera?

Ademas tus modales necesitan soltarse un poco; hay algo de pedimento en tu persona, y ciertos resabios de colegio aun te tienen cariño, merced á tu constancia en no olvidarlos. Buena ocasion. Te han convidado para esta noche, porque han oído decir que no te faltaba mérito, y que te vas relacionando: ¡anda, anda, y ve al baile!

Tú, Alfredo, ¿no faltarás? Ni ¿cómo faltarías? Encanto de la buena sociedad, cuasi Cupido de las damas, envidia de los *liones*, turrón de amores, como dicen *nuestros hermanos de Ultramar*.

El frac mas garboso, los pantalones de mejor corte, el chaleco de mas *chique* (suple ponte, lector.) No sueltes tu aire de suelto, no encojas tus modales despavilados, no apesadumbres la mirada de águila de salon conquistadora. Cuando te acerques á una madama, no te rindas á primera sangre: manten el ademan sereno, y echa continente un tanto *abyronado*. Has de ser en cuanto tu *pesquis* lo consienta, su poquillo epigramático. Deja á la conversacion que se tinture ligeramente de sarcasmo. Pero..... una cosa te ruego en caridad: no te cebes en las víctimas. Agur, Alfredo.

Tú irás, ¿conde? Conde se cuanto puedas, y con esto basta, ¿qué mas has de hacer?

¿Y tú, pollo? Baila, baila, baila; ese es tu oficio. Esos cuantos reales que te dió papá, no los

arriesgues á una sola carta; que pudieras perderlos, y luego estarias atormentando, acaso infructuosamente, á mamá todo el mes para desquitarte. Tal vez entónces comenzaras á desconfiar de la justicia universal, concluyendo, ¿qué sé yo? por exigir á Dios la responsabilidad de la penuria de tu bolsillo ó de la cara de tu sastre.

Juanito, esta noche nos veremos? ¿sí? Allí habrá *mucha gente*... Batilde irá de fijo. Dila que es muy linda, aunque lo sabe. Si cruzais unas cuantas palabras mas ó menos sandías, si os apretais las manos, si os oprimis los piés, si vuestras miradas se enlazan, ¿qué os falta en el mundo? Nada, nada. ¡El verbo amar se conjuga en tantos tonos! Y no lo dudeis, niños; vuestro amor es el amor verdadero. Asi lo creéis: y ¡creedlo: no hay como creer las cosas para que las cosas sean!

¡Vamos, señor don Magnífico! Avíese vuestra escelencia como quiera, que un personaje de su estola de cualquier modo va bien. ¿Para qué mirarse tanto al espejo? ¿Aun tenemos esta otra vanidad? Venga su escelencia al baile, que corte no le ha de faltar. No dejará ningun petimetruelo de reirse al notar ese aire que vucencia gasta tan almidonado, ese echarse para atras tan poco en uso, esa necesidad que le aqueja de una docena de varas en cuadró para dar un paso con algun desembarazo; pero riase vucencia de todo eso, que son fruslerías de escasa monta, y á su pesar, es vucencia una magnitud social, propuesta á la admiracion de los contemporáneos, y quizas al recuerdo de los venideros. Han dado en no admirar á vucencia; pero ¿qué le hemos de hacer? «Il ni y a pas de grand homme pour son valet de chambre,» dice el adagio frances; y acá por España, casi todos son para los grandes hombres ayudas de cámara, sobre todo cuando valen lo que vucencia cuesta.

Señor mio ¿supongo que Vd. no dejará de asistir, sabiendo, á fuer de *bancócrata*, que en el dia todo es Bolsa, y que buenas son todas las horas y oportunos todos los gabinetes para entrarle al negocio?

¿Y ménos Vd., caballero militar? puesto que por los tiempos que corren, un paso de redowa, costando menos, suele producir mas que un *paso honroso*.

Tampoco tú, *filosofantillo* imberbe, temo que desaires el convite. En el baile, como en otra cualquier parte puedes estudiar el *yo* y el *no yo*; y en cuanto á las evoluciones del *yo humano*, ya verás primores que pasan, no sé por qué, desapercibidos de todas las escuelas alemanas, inclusa la jóven; *jovencísima* ageliana. Contemplantas el *yo* con faldas y el *yo* con pantalones; el *yo* coqueton y el *yo* coquetuela; el *yo* que danza la polka; el *yo* que devora sandwiches, el *yo* que requiebra y el *yo* que se empalaga; el *yo* que da calabazas, el *yo* que gana al faraon, el *yo* que pierde al *ecarté*, el raro *yo* señor, el frecuente *yo* lacayo,

y, finalmente, á muchos y prolijos *yo* como el *yo* de Tische se *ponen* á sí mismos.... En berlina, filosofantillo, en berlina debes de ir. Luego me podrás decir cuando te pregunte: ¿Qué es el baile? Un baile es la *evolucion completa* del *yo* pintoresqui-coreográfico al son de la música, en las altas horas de la noche.

¿Tú, Francisco, también irás? ¡no faltes, hombre! Te conozco bien; sé que para tí no se inventó la polka ni se ideó el wals en dos tiempos; sé que te molesta el trasnochar, y que no quieres afligir con disgustos á tu lecho visitándolo á deshora; sé que no siempre te ries por dentro, cuando sonries por fuera; todo esto lo sé, Francisco; pero ¡qué diantre! anda al baile.

A tus ojos es el mundo un valle algo frio en el invierno, un canto cálido en el verano, por donde, mediante una salud decente, una renta heredada de unos cuantos miles de duros y un mediano conocimiento del hombre, no se camina mal de todo punto.

Que nunca sales de casa sin llevar el capote de torero (en cuanto á la muleta, ¿qué mas quieres, Francisco....?); que vives dando pases á todo viento; que sortear y sortear es tu divisa, no lo ignoro; Francisco: así como tampoco me son, en cuanto al hecho de su existencia, incógnitas esas plegarias que elevas cada mañana á la divinidad tutelar que preside á ciertos destinos sublunares, á la indostánica Keahugjna, símbolo misterioso de la Trimurti índica, para que te sea tan propicia como tu ingenio necesita y tus calidades intelectuales se merecen. Y grande debe ser luego hasta decir que *incomunicable* esa virtud singular que á tus oraciones asiste indefectiblemente. Apostaría á que te es *autonómica*, Francisco. Todos conocemos á la divinidad; todos hemos penetrado en el espíritu de sus oráculos; todos (nosotros los adeptos), todos de vez en cuando logramos una mirada benévola de la diosa omnipotente; pero si todos quemamos incienso en sus altares, sin osar, empero, pronunciar su nombre, tú solo te tratas con ella, como si dijéramos mano á mano, contigo únicamente se encariña, á tí solo revela sus delicados y secretos misterios.

Francisco: no pretendas brillar por tu ausencia en el sarao. Allí, como en todas partes, y mas aun que en todas partes, no te faltará el aire, sin el cual tu respiracion se hace angustiosa: allí tu *mephistophelismo* de buena y franca veta tendrá campos por donde esplayarse con holgura: allí, al fin, en compendio ameno y comfortable, disfrutarás la pintoresca contemplación de la raza privilegiada de este mundo.

Y lleva á Paquito, que yendo contigo entra autorizado. Él quiere ir, por *haber* ido: estar, por decir que *ha* estado: bailar por *haber* bailado; no faltar, por tener el gusto de saludar á la condesa de M. ó á la duquesa de C.; ver, por contar; llévale, y déjale en paz; que de este mundo no son

los de su laya, al cabo los vertebrados mas curiosos.

Lindos lazos, bellas trenzas, magestuosas cocas, fragantes flores, luces, ¡Ana! te diria que me gustas, te diria que me pareces encantadora, te diria muchas cosas por este estilo, y á las cuales estás de sobra acostumbrada; pero temo que mis palabras sean ociosas, despues de haberte ya mirado al espejo de tu tocador: y de las palabras ociosas pide Dios estrecha cuenta, ¿verdad, señores?

¿No irás al baile, por supuesto, sin tus hermanas? Así creo. La una, con su mirada de azul del cielo, aplaca las tempestades del alma; la otra, con sus ojos de centellas, las levanta. Ambas son necesarias; nada aviva tanto la luz como las sombras. Desempeñen los contrastes, así en los salones como en el teatro de la vida, su bello encargo providencial. Marquesa, buenas noches. ¿Va Vd. esta noche? Mas mi pregunta está de mas. ¿No ha de ir Vd? ¿Habria, por ventura, funcion sin tarasquilla? Mauvais genre. ¿Eh señorita?

Duquesa: cada dia me fascina Vd. mas y mas. ¿Cómo ha de ser? Es signo de las criaturas. Vd. nació para fascinar, y yo vine al mundo para ser fascinado. Ahí verá Vd. ¿Tendré esta noche el placer de respirar el mismo ambiente que Vd. embalsama con su aliento? ¿Sí? ¡Oh afortunado mortal y cuánta dicha!

Vizcondesa: ¿cómo va? ¿No faltará Vd. esta noche? ¡Gran baile! Su marido de Vd. arregló ya los pagarés: puede Vd. dedicarse con mas desembarazo á los franceses, pues que los *ingleses* no corren prisa hasta el mes que viene. Ese prendido que Vd. sin duda va á llevar, y que veo sobre el sofá, me parece *delicioso*: igual enteramente al que llevó la duquesa de X. en el último baile de casa de Francia.

¡Vaya! La aristocracia de sangre y la de cobre se asimilan cada dia mas. Parece que no, pero es lo cierto que en el seno del gusto y del buen tono, ambas van fraternizando; y es sin duda por lo menos recomendable en la segunda su tendencia benévola de asimilacion á la primera.—¡Cuidado con el *tú!* ¿Qué mas nos queda?

Vamos, vamos, vamos. Al baile, al baile, y á danzar, los unos de piés, y los otros de pensamiento; quiénes de deseos, quiénes de recelos, algunos de recuerdos, otros de esperanzas. Al baile, al baile, al baile. Vamos todos allá.

IV.

¿A qué has pasado, lector ó lectora, tu ratico, urgándote con el meñique de la diestra el cútis de la nariz, movido del candoroso prurito de encontrar personas donde solo hay tipos? Apostaría cualquiera cosa. Pues no te afañes. Con cada uno de los nombres apuntados, seguramente puedes, sin temor de error; bautizar unas cuantas docenas de las personas que conoces de oidas, vista ó trato íntimo. En cuanto á Francisco, esos son otros

Lopez, como él no conozco ni tú tampoco mas que á uno en esta tierra.

El baile.

Ven, lector, ven conmigo. Vamos en coche: te llevo con toda la consideracion que te mereces, ya que me quedo contigo por un rato.

Esta es la casa: buen portal. Adelante: magnífica escalera. No repares en esos lacayos. Todos poseen la fisonomía del oficio. Su profesion lleva ventajas en eso á todas las demas, como no sean las de literato sacristan, rentista ó fátuo, que tambien imprimen carácter. No te detengas á contemplar esos escudos de armas que ves pintados en los techos, ni á examinar los cuarteles que contienen. La heráldica que hoy se estila es puramente de caprichos, y cada cual gasta las armas que mejor le cuadra, despachándose á su propia satisfaccion. ¡Ojalá que pronto acabe de suceder otro tanto con las cruces; y puesto que ni aquellos pinchan ni estas redimen, en calidad de de objetos de adorno y accidentes de toilette, le sea lícito á todo ciudadano ó buen vecino aderezar como mejor cumpla á su propósito, ó plegue á su fantasía, las delanteras de su pecho, las paredes de su casa y las puertezuelas de sus carrozas.

(Se concluirá.)

Variedades.

Vamos á apuntar algunos rasgos acerca de la vida y muerte de algunos grandes hombres.

Homero, vivió pidiendo limosna.

Camoens, murió de hambre en mitad de una calle.

El Tasso, no tenia dos reales para comprar una vela con que escribir de noche sus versos.

Olivay, espiró en un pajar.

Ariosto, se quejaba de no poseer mas que una capa rota para cubrir su desnudez.

Dryden, vendió por 30 duros los diez mil versos mejores de la lengua inglesa.

Cervantes, vivió y murió en la mendicidad.

Giboit, en un hospital.

Milton, vendió su sublime epopeya en diez guineas.

Lesage, vivió de limosna.

Corneille, no tuvo caldo en su casa el dia de su muerte.

Adanson, no podia asistir á la academia por no tener zapatos.

Esopo, vivió en la esclavitud, y murió despenado en Delfos.

Ercilla, debia al morir 500 ducados de las arras de su matrimonio.

Raymundo Lulio fué apedreado en medio de la calle.

Wethneis, murió de miseria en un granero.

Murillo, recorrió descalzo las calles de Sevilla.

Demóstenes fué silvado en la tribuna y abofeteado en público.

Cristóbal Colon, fué preso y cargado de cadenas por Isabel I.

Fulton, arrojado de Francia como un criminal.

Silvestre II, fué acusado de mágico por haber inventado los relojes de muelle.

Shakespeare, se vió silvado en un teatro de provincia.

Argüelles, acabó sus dias en una estancia miserable.

Bacon, fué encerrado por deuda repetidas veces.

Grocio, Buchanam, Peisson, Boccio, Carlos I; Howel, Quevedo, Felden, Polignac, Fr. Luis de Leon, Rousseau y Voltaire escribieron hallándose encarcelados, gran parte de sus obras mas notables.

Non plus ultra.

Hé aquí algunas palabras pronunciadas al morir por algunos grandes hombres:

Nelson.—¿Qué música es esta?

Napoleon.—Cabeza y ejército.

Roberto Peel.—Bésame.

Lord Byron.—Tumba de cieno.

Voltaire.—El viaje es corto.

Milton.—Mi aurora.

Dante.—Venid á mí.

Cervantes.—¿Esto es la muerte?

Alejandro (de Macedonia).—Los dioses descienden.

César.—Cubridme.

Rousseau.—Si viene.

Condorcet.—Quita esa luz.

Mirabeau.—Dejadme dormir.

Moliere.—Al otro cuarto.

Virgilio.—Cierran las nubes.

Fenelon.—No quiero mas.

Bossuet.—Es tarde para ir con él.

Carlos V.—Dadle mis consejos.

Calderon.—Entre otros..... se rie.

Chateaubriand.—Será grande y triunfará.

Gustavo Wassa.—Que se largue aquella galera.

Ricardo III.—Un caballo por mi reino.

Tomas Moore.—Iré al Parlamento.

¡Quién pudiera descifrar la idea ó el recuerdo que se encierra en cada una de esas palabras!

Necrología.

Acaban de fallecer los personajes célebres cuyos nombres y profesiones insertamos á continuacion:

Duchesne de Gisors, célebre pintor frances en miniatura y sobre esmalte, á la edad de 85 años.

Monsieur Sappey, escultor.

Luis Lipprini, profesor de pintura en la academia de bellas artes de Venecia.

Eugenio Jazet, conocido grabador frances.

Mr. Bridaut, arquitecto y paisista, tambien frances.

Rozmian, poeta, autor de las *Geórgicas polacas*, á la edad de 83 años.

J. Baile, pintor de flores.

Madama Moreau-Santi, artista dramática.

J. C. Jensen, pintor de flores, miembro de la academia danesa de bellas artes.

Zeller, pintor holandes.

Pablo Reynier, poeta tres veces laureado en los Juegos Florales, y secretario particular de Mr. F. de Lesseps, á quien habia acompañado en Egipto para los trabajos del perforamiento del istmo de Suez.

Sátira.

El espíritu satírico de los parisienses se ha complacido en ridiculizar el silencio profundo é inusitado que ha presidido á las conferencias, y alguna de las agudezas que con este motivo han circulado, ha sido bien recibida en los salones oficiales. La siguiente, que esplica la actitud de cada uno de los diplomáticos, ha hecho mucho ruido:

Walewky—va y viene.

Bourqueney—calla.

Clarendon—se atiesa.

Brunow—espone.

Orloff—discute.

Cavour—observa.

Villamarina—dormita.

Los turcos—duermen.

Buol—rabia.

Es curiosa la noticia que tomamos de *El Moniteur de la Flotte*:

«El emperador Alejandro, en su última escursión á Finlandia, ha visitado el pueblo de Borgo, con el objeto de colocar la primera piedra del monumento que va á erigirse al pescador Boukels, por medio de la suscripción abierta á este fin, ántes de comenzar la guerra.

Este pescador, natural de Biervliet nació á mediados del siglo XIV, y fué el que primeramente concibió la idea de salar y embarrilar las sardinas arenques. Hasta entónces, este pescado, que se cogia en una extraordinaria abundancia, era trasportado á los mercados de las ciudades, y á pesar de su ínfimo precio no lo compraban aun las clases mas pobres, á causa de su pronta corrupción. Boukels aplicó á su conservación el procedimiento de la salazon, y creó para los países del Norte de Europa la industria que constituye su riqueza, y que proporciona á las clases necesitadas un alimento excelente y de corto precio.

Boukels, despues de haber dotado á su patria de tan ventajoso procedimiento, fué á Finlandia, en donde dió á conocerlo, habiéndose aprovecha-

do de él todas las provincias bálticas, en las que su memoria se conserva con veneracion, especialmente en las poblaciones del litoral. Volvió á su pais en los últimos dias de su vida, habiendo muerto en 1397.

El emperador Carlos V visitó su sepulcro, y Pedro el Grande concedió una pensión á uno de sus descendientes.

¿Quién pide otra?

La primera taza de café de que la historia hace mencion, la hizo y presentó á Luis XIV en su palacio de Versalles el embajador de la corte otomana en el año de 1654, época en que el rey, cuyo paladar era tan delicado, declaró que la bebida era excelente, introduciéndola poco despues en Francia como alimento, con aprobacion universal.

El café que desde entónces acá se ha consumido en el mundo, bastaria para formar un rio tan caudaloso como el de las Amazonas.

Palma

11 DE MAYO.

Santo de mañana.

✠ SANTO DOMINGO DE LA CALZADA CONFESOR.

CULTOS.

MAÑANA LÚNES

En la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las cinco y tres cuartos; á las siete habrá comunión general; á las diez se cantará tercia y la misa mayor con música y sermon que pronunciará el Pro. D. Joaquin Vidal. Por la tarde á las cinco se continuará el ejercicio del mes de mayo, y al anochecer se cantará la *Benedicta*, reservándose acto continuo el Santísimo Sacramento.

En la iglesia de la Vileta siguen las cuarenta horas, esponiéndose S. D. M. á las cinco y media; á las nueve se cantará tercia y la misa mayor, siendo el orador don Jaime Monteros Pro. Por la tarde á las cuatro se cantarán maitines, luego seguirá el triduo y concluido se reservará.

En la iglesia de Establiments continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las cinco de la mañana; á las diez la misa mayor con sermon que dirá D. José Fortuñy Pro.; y por tarde á las seis y media se hará la reserva.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 5645 se publica:

Una Real orden sobre entrega de 6,000 reales, á los mozos, de quintas, caso de presentarse aquellos á quienes suplian.

= Un llamamiento á los acreedores de D. Tomas Tallades y Adrover, de Campos, para que comparezcan al Juzgado de Manacor.

= La vacante de secretario en Villa-Franca.

= Otra de la cátedra de latinidad y humanidades en el Instituto de Santiago.

= Id. en Sevilla.

En el extraordinario á dicho número se inserta:

La Real orden mandando que continúe el reglamento y cuadro de exenciones físicas para el servicio militar, aprobado en 1855, excepto el último período del primer párrafo del artículo 6.º, y el artículo 7.º del mismo.

En el número 5646 se publica:

La existencia de los títulos de Regente de segunda clase á favor de D. Miguel María Dutrux.

= Un recuerdo para la presentacion del extracto del jornal personal para caminos, á la Diputacion provincial.

= La ley sobre abolicion de la tasa sobre el interes del capital en numerario dado en préstamo.

= La fijacion de dos meses improrogables para obtener las cruces por premios de servicios militares, ó patrióticos.

= Un recuerdo para la pronta conclusion de los trabajos de la estadística territorial.

= Una rectificacion sobre la venta del huerto de la villa de Manacor.

= Un edicto referente á la capellanía fundada por don Juan Bennaser Pro., en la capilla de Sta. Rosa, de Felanitx.

= El anuncio para la venta de una casa en Artá, propia de Miguel Alziua (i) *quidet*.

= Otro de la vacante de la cátedra de latinidad y humanidades en el Instituto de Zaragoza.

= Idem en Granada.

= La nota de precios del mercado de esta capital, de marzo último.

ANUNCIOS OFICIALES.

COMISION SUPERIOR DE INSTRUCCION

PRIMARIA DE ESTA PROVINCIA.

Debiendo celebrarse en el mes de junio próximo las oposiciones para la provision de los magisterios vacantes de instruccion primaria, esta Comision ha resuelto admitir solicitudes hasta el dia 9 del mismo mes inclusive.

Escuelas vacantes de niños.

La de Alayor dotada con 4,000 reales pagados de los fondos municipales, casa suficiente para el profesor y su familia, y demas emolumentos de reglamento.

De niñas.

La de Santañy, con . . . 2,666 reales.

La de Campos, con . . . 2,000 »

La de Muro, con . . . 2,000 »

La de La Puebla, con . . . 2,000 »

La de Artá, con . . . 2,000 »

La de Binisalem, con . . . 2,000 »

La de Algaida, con . . . 2,000 »

Estas cantidades serán pagadas de los fondos municipales, y las agraciadas disfrutarán de casa para sí y su familia, y demas emolumentos de reglamento.

Al tenor de la Real orden de 7 de junio de 1850, se proveerán las demas escuelas que vacaren y cuyos expedientes quedaren oportunamente concluidos.

Los aspirantes deberán acompañar á sus solicitudes: fe de bautismo, el título original ó su copia legalizada y una certificacion del Ayuntamiento y Cura párroco de su domicilio en que acrediten su buena conducta. Las opositoras, además de los indicados documentos, presentarán labores propias de su sexo, sin concluir. Palma 9 de mayo de 1856.—El Presidente.—José Miguel Trias.—P. A. de la C. P.—Bartolomé Alvarez, secretario interino.

VENTAS.—En la tienda de la calle de Morey, manzana 1ª, números 43 y 44, acaba de recibirse manteca de Flandes, legítima y fresca, hecha en enero del presente año, cuya clase es de la mas superior. Véndense igualmente garbanos saucos, tambien de superior calidad.

PÉRDIDAS.—A mediados del mes de marzo último se extraviaron dos billetes del anticipo voluntario de los 250 millones; uno con la letra D. núm. 62,707, y el otro con la letra F. núm. 39,784. A la persona que los haya encontrado se le suplica se sirva entregarlos en esta imprenta y se le gratificará competentemente por su dueño.

Anteayer tarde en el sitio llamado el *Portichol*, en el molinar de levante, se halló en la orilla del mar una cebra. Dado las señas se devolverá á su dueño. En esta imprenta darán razon del sugeto que la tiene en su poder.

Nueva invencion y perfeccion.

BERNARDO SOCA, ÓPTICO Y FABRICANTE
DE ANTEOJOS DE PARIS.

Mr. Soca, inventor y único poseedor de los nuevos sistemas de anteojos con cristales de pederual del Brasil y cristal de roca, y de anteojos refractarios, por lo cual ha merecido la aprobacion de la facultad de medicina de Paris y de otras varias de este reino: tiene el honor de participar al público que acaba de llegar á esta capital con surtido completo de estos cristales y anteojos de reflejo, para todos los grados de debilidad de la vista, bien sean producidos por miopía, cataratas, inflamaciones ú otras enfermedades: estos cristales no cansan la vista, muy al contrario la fortifican y aclaran; cuyas clases son los siguientes:

Anteojos de larga vista de todos tamaños, y para camino azules y verdes con cuatro cristales con guardaciones de tela metálica.

Vive en la fonda del Caballo blanco calle de Apuntadors.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.

SUPLEMENTO AL DIARIO DE PALMA

del domingo 11 de mayo de 1856.

Correo de hoy.

El vapor *Rey D. Jaime I*, ha llegado á este puerto sin la menor novedad, á las ocho y 1/4 de esta mañana, procedente de Valencia, en catorce horas de navegacion, conduciendo á su bordo 62 pasajeros, entre ellos la Escma. Sra. Marquesa, viuda, de la Romana.

Tambien ha fondeado sin novedad á las nueve de la mañana, el vapor correo *El Mallorquin*, con la correspondencia pública y 413 pasajeros, entre ellos D. Gregorio Villavicencio, ayudante de nuestro capitan general Sr. Ametller.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 6 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real orden concediendo á D. Patricio Arriante y otros vecinos de Leon la autorizacion que han solicitado para verificar los estudios de una línea de ferrocarril que una dicha provincia de Levante á Poniente, atravesando la parte central de la misma, y partiendo del ferrocarril del Norte.

Otra mandando que las cajas de pianos, como encordadas, paguen á su introduccion los mismos derechos que los pianos completos.

Otra señalando los que deben adeudar los sombreros de hoja de palma.

La relacion de las modificaciones introducidas en el arancel austriaco.

La nota de los títulos entregados á particulares en garantía de operaciones de denda flotante hechas en el dia 29.

Anuncio para la subasta de las obras de la carretera de Rivadesella á Castilla.

Ley fijando las cesantías de los ministros.

Otra marcando la época en que han de caducar los arriendos de prédios rústicos y urbanos que se desamorticen.

Otra autorizando al gobierno para adquirir el tabaco en rama que necesite para el surtido de las fábricas del reino.

Real decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley de concesion de un ferrocarril que partiendo de Alar del Rey y pasando por Palencia vaya á empalmar con la línea del Norte en la venta de San Isidro de Dueñas.

Otro autorizando al gobierno para que celebre con la empresa del vapor remolcador de Bilbao un contrato por término de dos años para la remocion por medio de una rastra de las arenas de la barra de aquel puerto.

Otro declarando cesante al presidente de sala de la audiencia de Canarias D. Diego Barroso y Gallo.

Otro promoviendo á este puesto á D. Diego Bonilla, fiscal de Zaragoza.

Otro nombrando para este puesto al diputado á cortes D. Mariano de Vargas Alcalde.

Real orden marcando los requisitos que han de tener los médicos que obtien á las plazas de director especial de puerto y médico de lazareto ó visita de naves.

La relacion de los títulos entregados á particulares como garantía de negociaciones de fondos.

La relacion de los acreedores de la deuda del personal que pueden pasar á recoger sus créditos á la direccion de la deuda.

Real decreto prohibiendo la representacion en los teatros del reino de los dramas sacros ó bíblicos cuyo asunto pertenezca á los misterios de la religion cristiana.

Las declaraciones de derechos pasivos acordados en el mes de marzo último.

El programa de la academia de ciencias para la adjudicacion de premios en el año de 1857.

Una real orden para que los tejidos de lana y algodón prensado adenden el 15 por 100 de derechos sobre avalúo, considerándose en adelante, por todas las aduanas del reino, comprendido este tejido en la partida 530 del arancel, referente á los fieltros de lana para maquinaria, con el pago de 30 por 100 sobre avalúo en bandera nacional, y 36 por 100 en bandera extranjera, la libra.

Otra real orden para que adenden el mismo 15 por 100 de derechos el liquen, comprendiéndole en lo sucesivo con destino á tintes, en la partida 851 del arancel, satisfaciendo en su consecuencia el derecho de 3 rs. vn. céntimos por quintal en bandera nacional, y 4 reales 25 céntimos en extranjera ó por tierra.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del 30.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesion anterior.

Orden del dia.—Se desecha una enmienda del señor Gil Virseda á los tres primeros artículos sobre capellanías colativas.—Se aprueba la base primera de la ley orgánica de imprenta y una enmienda del Sr. Moucasi.—Se acuerda que no haya sesion hasta el sábado, y se levanta la sesion de hoy á las siete y cuarto.

Sesion del dia 3.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Pasan á las secciones varios expedientes remitidos por el señor ministro de Hacienda.—Se da primera lectura de dos enmiendas y un artículo adicional á la ley de capellanías colativas.—Se manda unir al expediente dos esposiciones sobre la base 17 de la ley orgánica de tribunales.—Se da cuenta de las peticiones presentadas á las Cortes.

Orden del dia. Sortéanse las secciones.—Se desecha el dictámen de la comision de peticiones señalado con el núm. 1,145.—Se aprueban los demas hasta el 1,157.

—Se dirigen varias preguntas á los señores ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia.

Orden del dia para el lunes.—A primera hora el dictámen de la comision aclarando la ley sobre las capellanías colativas, y despues bases sobre libertad de imprenta y sobre el Consejo de Estado. Se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

Sesion del 5.—Despacho ordinario.—Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Pasan á la comision varios pliegos con actas de eleccion de Diputados.—Se da primera lectura á una enmienda del señor Lafuente á la base séptima de la ley de imprenta.—Se toma en consideracion un proyecto de ley para que se éxima del pago de derechos de Arancel un órgano para la Iglesia de Cenicero.

Orden del dia.—Se aprueba el art. 1.º de la ley sobre capellanías.—Se toma en consideracion una enmienda á la base primera de la ley de imprenta.—Se declaran urgentes el proyecto de ley autorizando á los Ayuntamientos para recaudar interinamente las contribuciones, y el dictámen de la comision relativo al ascenso de escala del Sr. Porto.

Orden del dia para mañana.—Los dictámenes que acaban de declararse urgentes y los asuntos señalados. Se levanta la sesion para reunirse el Congreso en secciones á las seis.

Sesion del 6.—En el despacho ordinario se dá cuenta de las secciones en que se divide el Congreso en el mes corriente, y se indican los asuntos de que han de ocuparse.

Levántase el señor García Lopez, para señalar la tramitacion de una proposicion presentada por él.

Este incidente produce una ligera discusion entre la presidencia y el señor Gil Virseda, que queda terminada á la justa indicacion del señor general Infante, de que conviene que el Congreso no pierda el tiempo inútilmente.

La sesion continúa sin que en ella ocurra hecho alguno digno de mencion. Todo anuncia que los debates no ofrecerán el menor interés.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 30 DE ABRIL.

El jurado de acusacion ha declarado sujeto á formacion de causa un artículo del *Leon Español* correspondiente al número del dia 24.

— El Sr. Infante D. Enrique y uno de sus hijos se hallan atacados de viruelas y sarampion. SS. MM. han demostrado el mayor interes por su salud.

— El general Espartero llegó anoche á Búrgos, donde permanecerá todo el dia de hoy. Mañana marcha á Logroño, en cuya ciudad estará hasta el 4 ó el 5, saliendo despues para Zaragoza, á cuyo último punto llegará el dia 6.

— De mañana á pasado mañana llegará á Madrid el señor marques de Albaida, procedente de la poblacion de este nombre en el reino de Valencia, donde ha residido desde algunos dias ántes de estallar los últimos desórdenes en aquella capital.

— Por fin, despues de dos horas de espera, comenzó ayer, á las tres de la tarde, la vista de la causa del *Padre Cobos*, en la que á consecuencia de una elocuente defensa presentada por el licenciado Ména, abogado por Sevilla, el jurado

absolvió al periódico por once votos contra uno. El artículo denunciado lo habia sido á instancia del señor ministro de la Gobernacion en concepto de injurioso y calumnioso. El acto terminó á las seis menos cuarto de la tarde.

En cambio, el número correspondiente al dia de ayer fué recogido y denunciado de orden de la autoridad.

— Todos los rios de esta provincia han crecido en los últimos dias, destruyendo algun puente y entorpeciendo las comunicaciones.

Idem 2.

El gobierno cumple su palabra de hacer respetar la seguridad personal y la institucion de la prensa, pues parece han sido conducidas ya á la cárcel varias personas sospechosas de complicidad en el atropello cometido en la administracion del periódico el *Padre Cobos*.

— El número de la *Soberanía*, correspondiente al dia de ayer, ha sido denunciado por su artículo de entrada.

— Para honrar la memoria de Fray Luis de Leon el Ayuntamiento de Salamanca trata de dar su nombre á la plaza donde fueron hallados sus restos.

— Búrgos 4º de mayo, á las doce del dia.—El Capitan general al Excmo. Señor Ministro de la Guerra.—El Excmo. Sr. Presidente del Consejo ha salido en este momento para Logroño.

— Su Santidad ha remitido al señor Lopez y Ramayo una medalla de las acuñadas en Roma con motivo de la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion; en prueba de la satisfaccion y áprecio con que Pio IX. recibió sus poesías devotas.

— El Guadalquivir se ha desbordado inundando la Vega de Sevilla de resultas de las extraordinarias lluvias que han caido en las sierras.

— Hoy ha tenido lugar la funcion cívico-religiosa con que Madrid recuerda todos los años el terrible y glorioso 2 de mayo de 1808. Despues de los oficios fúnebres en la iglesia de San Isidro, á los que ha asistido la oficialidad del ejército y Milicia nacional, libre de servicio, la Audiencia, una diputacion de las Cortes, el general Serrano, la Diputacion y Ayuntamiento de Madrid, el Gobernador civil de la provincia y el mismo gobierno, representando por los ministros de la Gobernacion y Fomento, se dirigieron todos procesionalmente al *Campo de la lealtad*, donde se levanta el monumento consagrado á las primeras víctimas de nuestra independencia, siendo sucesivamente seguidos por los batallones de la Milicia nacional y del ejército que anticipadamente acordonaban la carrera que seguia la fúnebre comitiva.

Ya en el Prado, el cabildo de curas párrocos se unió á esta y cantó un responso junto al patriótico monumento, en medio de una numerosa concurrencia. Iba á terminar la funcion cuando un triste incidente vino á turbar el orden que habia

reinado hasta entonces. Un individuo de una compañía de fusileros del tercer batallón de línea de la Milicia nacional dió un bayonetazo en la ingle á su capitán, que cayó mortalmente herido. El agresor, reconvenido por un oficial del Estado mayor de la misma Milicia, iba ya á asestar otro bayonetazo al que le amonestaba, cuando este le descargó un sablazo, siendo despues conducido preso.

Idem 3.

El Duque de la Victoria se encuentra hoy en Logroño.

— El parte telegráfico de Valencia recibido hoy por la mañana presenta á aquella ciudad completamente tranquila.

— Las correspondencias de Búrgos nos dicen que el Duque de la Victoria entró en dicha ciudad el 29 á las ocho de la noche. El 30 fué día de grandes fiestas, habiendo habido novillos, *Te-Deum*, fuegos artificiales, revista, cucañas, iluminacion y otros festejos. La ciudad toda estaba adornada como para una fiesta.

— El día 1.º ha debido abrirse la esposicion artística é industrial en Jerez de la Frontera.

— Las bases 1.ª y 4.ª de la ley orgánica para el ejercicio de la libertad de imprenta han sido modificadas por la comision.

Dice ahora la 1.ª:—«El derecho consignado en el art. 3.º de la Constitucion del Estado no se estiende á los actos de la vida privada, para cuya publicacion por medio de la imprenta se necesitará la autorizacion de los interesados. En los escritos que versen sobre el dogma y la moral cristiana, será requisito indispensable para su impresion la licencia del Ordinario.»

Y la 4.ª dice:—«Son penables los impresos en que se escita á la subversion del órden social, se ataca á la religion católica la persona ó dignidad del Monarca y la legitimidad de las Cortes; se concita á la perturbacion de la tranquilidad pública, á la desobediencia de los padres y autoridades legítimamente constituidos, á que se impida el libre ejercicio de sus funciones, se ultraja la persona de los monarcas estrangeros, se injuria y calumnia, ó se ofenda á la moral, á las buenas costumbres y á la decencia pública.»

Idem 4.

Se asegura en cartas de Valencia que de un día á otro debe salir de aquella capital con direccion á esta corte el señor Zavala. Se cree que el general Villalonga quede encargado de la capitania general.

— Parece positivo que el duque de la Victoria no irá á Barcelona, estando en Madrid á fines de la semana próxima.

Idem 5.

Han regresado á Madrid los duques de Alba, hermanos de la Emperatriz de los franceses.

— El *Padre Cobos* y la *Democracia* del 30 de abril que habian sido denunciados, acaban de ser absueltos por el jurado de imprenta.

— S. A. la Princesa de Asturias se halla ya completamente restablecida.

— En Vinaroz se han hecho á fin del mes último algunas prisiones que se dice tienen relacion con los sucesos de Valencia.

Idem 6.

El *Padre Cobos*, correspondiente al día de ayer, ha sido recogido y denunciado.

— Por la Real órden de la M. N. de anteayer ha sido expulsado de ella el individuo que hirió á su teniente en la formacion del 2 de mayo: el oficial herido no ofrece peligro de muerte.

— El Duque de la Victoria llegó á Logroño el 2 por la tarde. La poblacion le recibió con entusiastas aclamaciones.

— Entre las especiotas que ayer se echaron á volar, corrió con gran crédito, como se puede ver en los periódicos, la de que en estos momentos se están ventilando asuntos graves entre el gobierno de Francia y el de España. Esto es absolutamente equivocado. Con pruebas de las mas irrecusables, podemos afirmar y afirmamos que las relaciones de España con Francia son en la actualidad las mas íntimas y amigables.

— En carta de la Habana fechada el 9 de abril, se anuncia que el día 8 fondeó en aquel puerto el vapor *Colon* que salió de Cádiz el 18 de marzo.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes, 5 de mayo.

Hay noticias de Filipinas del 7 de marzo, en cuya fecha reinaba la mayor tranquilidad.

Espartero llegará el 9 á Zaragoza.

La comision de la Milicia sujeta los delitos de los nacionales á la jurisdiccion ordinaria, pero establece penas fuertes y brevísimos trámites.

Madrid, martes, 6 de marzo.

El gobierno ha enviado un buque de la estacion de Cuba á Santo Domingo para pedir satisfaccion por el hecho de los españoles que aquel Emperador tiene apriisionados.

Es absolutamente falsa la noticia que han anunciado algunos periódicos sobre divergencias entre España y Francia.

Madrid, miércoles, 7 de mayo.

Las Cortes desecharon la proposicion presentada para conceder la Compañia catalana de Navegacion é Industria el establecimiento de vapores para conducir quincenalmente la correspondencia entre España y las Antillas. El gobierno presentará inmediatamente el proyecto para el establecimiento de vapores.

Madrid, juéves, 8 de mayo.

Se ha dado órden para el aumento del resguardo en Barcelona.

El gobierno ha presentado á las Cortes los proyectos de ley de Diputaciones y Ayuntamientos.

Espartero sigue bueno en Pamplona.

Terradas murió el 1.º de mayo.

Barcelona 5 de mayo.

Leemos en el *Constitucional* de hoy:

«Parece ser que ayer se tomaron algunas precauciones por las autoridades, no porque se esperase que hubiese proyectos de turbar el órden, sino porque habiéndose dicho que entre los obreros de Sans habian surgido algunas diferencias de

las que se creía llegarían á participar los de Barcelona, se temió que los enemigos del actual órden de cosas utilizasen esta coyuntura para hacer alguna demostración.

Con este motivo parece que por la mañana se situó en Sans un escuadrón de caballería y que algunos oficiales de cada cuerpo durmieron anoche en sus respectivos cuarteles.

Nosotros no tememos que pueda ocurrir nada de lamentable, pues la clase obrera ha llegado á conocer sus intereses y le consta que el modo de mejorar su suerte no estaba en una invasión de las ideas políticas de ningún partido estremo, que las pondría en pugna con el Gobierno, que es precisamente de quien debe esperar y espera todo por las vías legales y pacíficas.»

Idem 7.

En la *Corona de Aragon* se lee el siguiente notable párrafo.

Segun parece, se han confirmado los rumores que han circulado estos últimos días acerca de la fuga del señor Tesorero de Hacienda de la provincia de Gerona. Este señor, por las noticias que han llegado á nuestros oídos, ha tenido á bien escaparse llevándose para gastos de viaje la friolera de 30,000 duros. A mas, parece que el arqueo que se ha hecho en la caja ha dado por resultado el encuentro de varias letras falsas.

Valladolid 27 de abril.

Ayer 26 á las cuatro y media de su tarde tuvo lugar el solemne acto de la inauguración del ferro-carril de Valladolid á Búrgos. A pesar del infernal temporal que tenemos, la concurrencia fué numerosísima. La colocación del altar y bendición del zapapico y pala, no pudo tener lugar en el campo como se hallaba dispuesto, y hubo necesidad de verificarlo en las casas consistoriales. Concluido este religioso acto partió la comitiva al sitio titulado Puente Encarnado, y sobre la misma línea de la vía férrea, previos los requisitos de costumbre, tuvimos el gusto de ver en las manos del ilustre Duque de la Victoria el zapapico y pala, con los que movió la tierra. Apenas terminó el acto, prorumpió la concurrencia en estreptosos vivas á la Constitución, á la Reina y al duque de la Victoria. Todo el camino y hasta que entró en su casa fué victoreado tan invicto patrio, hallándose constantemente al frente de su morada poblado de toda clase de personas dándole muestras de gratitud.

Anoche asistió S. E. acompañado del Gobernador civil al teatro de esta capital, donde tuvo una completa ovación habiendo sido victoreado en todos los entreactos y hasta que llegó á su casa.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Partes telegráficas particulares.

Paris, lunes, 5 de mayo.

Pasan á la reserva 52,000 hombres de la quinta de 1849.

Se ha ordenado el licenciamiento del noveno de húsares.

San Petersburgo 3.—El general Suchozanet ha sido nombrado ministro de la Guerra. Se ha publicado el tratado de paz.

Berlin.—Se ha enviado al Emperador Napoleon la condecoración del Aguila roja.

Paris, jueves, 8 de mayo.

Se ha presentado al Cuerpo legislativo un proyecto de ley concediendo al gobierno 400,000 francos para gastos del bautizo del Príncipe imperial.

Viena 7.—Ha salido el archiduque Maximiliano y el domingo llegará á Paris.

Las noticias de Méjico son de que el gobierno se ha apoderado de las propiedades de los eclesiásticos.

El *Morning Post*, refiriéndose á una correspondencia de Paris, dice que los austriacos aumentan sus tropas en Parma por medio de pequeñas partidas.

Bolsa de hoy.

5 por 100 frances, 74-90.—4 $\frac{1}{2}$ por 100 id., 95-75, —Interior español, 41.—Diferida, 25 $\frac{1}{4}$.

Londres.—Consolidados, 95 $\frac{3}{8}$, 95 $\frac{1}{2}$.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del provincial de Mallorca D. Francisco Morell.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitán el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 14 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y un esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Precios.

Cámara de popa	100 reales.
Idem de proa	60
Sobre cubierta	30

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 14 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa	5 duros.
Idem de proa	2
Sobre cubierta	1

LOTERIAS NACIONALES.

Mañana á las siete de la misma se empezará la venta de billetes á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 11 de mayo de 1856.—J. M.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.